



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,35

SÁBADO

RECIBIDO

• Edición No. 43.850

Santiago de Guayaquil, sábado 23 de abril del 2005

2 secciones • 24 páginas

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUABARNICES S.A., POR LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A., POR LA DE ECUABARNICES S.A. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 1975, aprobada mediante Resolución No. 4076 el 14 de abril de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1975.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de fusión por absorción de la compañía ECUABARNICES S.A., por la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A. cambio de denominación de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A., por la de ECUABARNICES S.A. disolución anticipada de la compañía absorbida, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía absorbente se otorgó el 30 de diciembre de 2004, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0002355 de 19 de abril de 2005.
- 3.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores ingeniero Gonzalo Ronquillo Delgado y Seiddy MacKliff Peña, en sus calidades de Gerente General y Presidente, respectivamente, de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A., e ingenieros Antonio Ginatta Coronado y José Bolaños Escandón, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General, en su orden de la compañía ECUABARNICES S.A. de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- FUSION POR ABSORCION, CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC-0002355 de 19 de abril de 2005, aprobó fusión por absorción de la compañía ECUABARNICES S.A. por la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A., cambio de denominación de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A., por la de ECUABARNICES S.A. disolución anticipada de la compañía absorbida, el aumento del capital suscrito por DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma del estatuto de la compañía absorbente y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A., por la de ECUABARNICES S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

**DATOS DE LA ABSORBENTE: COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A.**

- 1.- DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL:** SUSCRITO: \$ 299.800,00, dividido en DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO:** Su actividad predominante es: La fabricación de barnices, sanitarios y protectivos para tapas y envases alimenticios, bebidas y productos industriales; barnices finales, transparentes o pigmentados para envases y tapas en general...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Primero y Segundo Vicepresidente Principales o Suplentes, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. El representante legal es el Presidente Ejecutivo y Gerente General, individual o conjuntamente.

Guayaquil, 19 de abril de 2005

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

Ab. 21-22-23